

*Revela especialista del Colectivo Acción Ciudadana Camisea*

## **Había consenso técnico de no intervenir Megantoni**

**Por: Washington Ramos Carpio**

La especialista del Colectivo Acción Ciudadana del Camisea Rosmery Ávila, reveló que hubo consenso de empresas y la banca multilateral que financió el proyecto Camisea I, para no intervenir las zonas de alta biodiversidad y de valores culturales asociados a las comunidades náticas de la zona.

Dijo que no se explica por qué ahora se pretende intervenir en el área de Megantoni, si las condiciones de fragilidad, no han cambiado sino por el contrario podrían haberse incrementado por la persistencia de amenazas por el impacto ambiental.

Sostuvo que conforme a las recomendaciones de las organizaciones comunitarias y no gubernamentales, el componente del transporte del proyecto modificó el trazo del derecho de vía para reducir el impacto experimentado por la región durante la construcción y atenuar el riesgo de migración inducida.

Agregó que la ruta inicial del ducto fue modificada fuera del área propuesta para el santuario.

Expresó que existe mucha oposición en la zona, más aún, cuando la reunión con el premier Javier Velásquez, el ministro del Ambiente y el ministro de Energía y Minas han sido canceladas en Quillabamba.

Ante esta situación, dijo que el gobierno central debe atender prioritariamente este tema para evitar sucesos lamentables de confrontación entre indígenas y autoridades del orden.

Asimismo, se debe evaluar la posibilidad de rediseñar un trazo del nuevo ducto en la medida que sea más sostenible y que evite más conflictos sociales.

Consideró que un punto importante a considerar es que si bien se realizó el estudio de impacto ambiental para el nuevo ducto, paradójicamente éste fue observado entre otros motivos por no detallar con claridad los impactos ambientales y sociales del proyecto.

Explicó que como resultado de ellos, el informe N°

055-2010 -MEM/AAE/CIM, publicado por la dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, determinó 125 observaciones al estudio de impacto ambiental presentado.

Finalmente recordó que al inicio de esta década, cuando se diseñaba el proyecto Camisea y el Megantoni no tenía aún el estatus de Área Nacional Protegida ANP, se planteó la necesidad de que el ducto actual, de TGP, pase por dicha zona, sin embargo, la empresa y la banca multilateral, decidieron cambiar el trazo original del ducto, debido a la necesidad de proteger la biodiversidad y los valores antropológicos que albergaba dicha área.